



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 7.635/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO JUAN
CARLOS MUÑOZ GAJARDO.

LAJA, 28 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** permiso administrativo al Sr. JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Administrador Municipal, Grado 7° E.M., Alcalde (S) de la Comuna de Laja, el 28 de noviembre de 2014 en jornada de la tarde, quien será subrogado por la Sra. JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ, Directora Depto. Control, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal